

ALVARACONSA S.A.

Guayaquil, 16 Febrero del 2018



Señor:
JORGE BOLIVAR ALVARADO MARIN
Ciudad. —

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle, que en la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía **ALVARACONSA S.A.**, con fecha de hoy se acordó reelegirlo para el cargo de **GERENTE GENERAL** y el período de duración de su cargo será de **DOS AÑOS**.

De acuerdo a los estatutos sociales de la compañía le corresponden al **GERENTE GENERAL**, ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía de manera conjunta con el Presidente Ejecutivo.

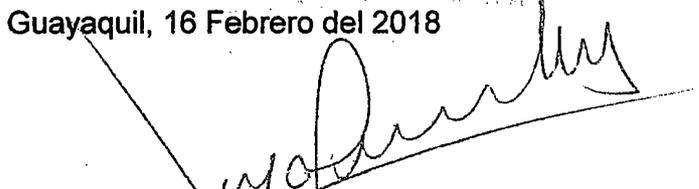
A objeto de cumplir con preceptos legales consigno, que la compañía se constituyó por escritura pública otorgada por la Notario Suplente Encargado de la Notaria Vigésima Novena del cantón de Guayaquil Abogado **RENATO ESTEVEZ SAÑUDO** el 28 de junio del 2012 y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el día 07 de septiembre del 2012.

De Ud., muy atentamente,
ALVARACONSA S.A


YESENIA MARIA ZAPATA DUARTE
SECRETARIA AD-HOC

ACEPTO EL CARGO, para el cual he sido reelegido declarando, ser ecuatoriano, mayor de edad, portador de la C.I. 0918737818, domiciliado en la ciudad de Guayaquil.

Guayaquil, 16 Febrero del 2018


JORGE BOLIVAR ALVARADO MARIN


LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN RAZÓN ADJUNTA



TRÁMITE NÚMERO: 651
7328911INVBXIO

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	521
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	304
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALVARACONSA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALVARADO MARIN JORGE BOLIVAR
IDENTIFICACIÓN	0918737818
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA CONJUNTA CON EL PRESIDENTE EJECUTIVO. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 20 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

(Firma manuscrita)
AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL